Recibiremos a Obama con la hospitalidad que nos distingue, afirma Canciller de Cuba

Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, en conferencia de prensa este 17 de marzo en el Hotel Habana Libre.

El 15 de marzo, los Departamentos del Tesoro y Comercio emitieron nuevas regulaciones que modifican la aplicación de algunos aspectos del bloqueo de los Estados Unidos a Cuba.

Este es el cuarto anuncio de este tipo que realiza el gobierno de los EE.UU. después del 17 de diciembre de 2014, cuando los presidentes de ambos países dieron a conocer la decisión de restablecer relaciones diplomáticas.

Estamos estudiando su alcance y efectos prácticos para comprobar su viabilidad.

Preliminarmente, se puede afirmar que las medidas son positivas.

Algunas de ellas amplían el alcance de las que se habían adoptado antes, como es el caso de la que autoriza ahora los viajes individuales para intercambios educacionales “pueblo a pueblo”.

A pesar de ello, hay que recordar que se mantiene la prohibición legal para que los ciudadanos estadounidenses puedan viajar libremente a Cuba, la cual debe ser eliminada por el Congreso.

La autorización al uso del dólar en las transacciones internacionales de Cuba, que se incluyó en este nuevo grupo de medidas, atañe un aspecto importante del bloqueo.

Para que esta medida sea viable, se requiere una declaración política e instrucciones claras y precisas del Gobierno de EE.UU., que den seguridad jurídica y política a los bancos, de modo que se ponga fin a la persecución financiera y se puedan revertir los efectos intimidatorios generados por las sanciones impuestas a lo largo de los años a instituciones financieras estadounidenses y de terceros países por relacionarse de manera legítima con Cuba.

En los próximos días intentaremos realizar transferencias en dólares para verificar si estas pueden concretarse y si los bancos han recibido indicaciones de que pueden tener operaciones con Cuba sin temor a ser penalizados.

Además, esperamos que en lo adelante no se repitan sanciones como las aplicadas a importantes bancos, como el Commerzbank y el Credit Agricole, por solo mencionar los casos más recientes, y que instituciones financieras extranjeras no rechacen vincularse con nuestro país.

La medida sobre el uso del dólar no implica que se hayan normalizado las relaciones bancarias entre Cuba y EE.UU. Aún no se permite que bancos cubanos tengan cuentas de corresponsalía en bancos estadounidenses, por lo que necesariamente nuestras operaciones tendrán que seguir haciéndose a través de terceros, lo cual incrementa los costos operacionales y los trámites asociados.

El resto de las medidas puestas en vigor no modifican la aplicación de elementos medulares del bloqueo. Por ejemplo:

• No se permiten las inversiones en nuestro país, más allá de las ya aprobadas en el sector de las telecomunicaciones.

• Se mantiene la prohibición a las importaciones de productos cubanos en EE.UU., incluyendo medicamentos y productos biotecnológicos, por lo que el limitado comercio bilateral autorizado sigue siendo esencialmente unidireccional. Solo se modificó la absurda prohibición de que los ciudadanos estadounidenses puedan consumir productos y recibir servicios cubanos en terceros países.

• No cambian las restricciones existentes para las exportaciones de EE.UU. a Cuba, las que son limitadas y excluyen a sectores claves de la economía cubana.

• Se mantiene la prohibición a barcos que hayan transportado mercancías a Cuba de entrar a puertos de EE.UU. en un plazo de 180 días, lo cual encarece los costos por concepto de fletes. La única medida tomada en esta esfera no fue para beneficiar a Cuba, sino para hacerle rentable las operaciones a las navieras estadounidenses.

• Ciudadanos y empresas cubanas y de otros países continúan incluidos en una lista arbitraria, conocida como “nacionales especialmente designados”, que les impide realizar transacciones con entidades de EE.UU y sus subsidiarias.

Todas estas restricciones pueden ser eliminadas mediante decisiones ejecutivas.

La realidad es que el bloqueo sigue en vigor. El propio secretario del Tesoro, Jack Lew, reconoció hace dos días que el bloqueo aún limita “muy, muy significativamente” el volumen de transacciones entre Cuba y EE.UU.

El bloqueo también tiene componentes disuasivos y punitivos. Algunos ejemplos:

• Empresas de EE.UU. y extranjeras han sido multadas en fecha reciente por ofrecer servicios y equipamiento de origen estadounidense a Cuba.

• A empresas extranjeras que comercializan níquel y ron cubano se le han cancelado líneas de crédito y rechazado transferencias, incluso en monedas distintas al dólar estadounidense.

• Bancos extranjeros han cerrado las cuentas bancarias en otras monedas a personal de la salud cubano que brindan su colaboración en países de África.

• Subsidiarias de empresas estadounidenses en terceros países niegan sus servicios a misiones diplomáticas y entidades cubanas radicadas en el extranjero.

El bloqueo es el obstáculo más importante para el desarrollo económico de Cuba y causa privaciones al pueblo cubano.

Por eso, su eliminación será esencial para normalizar las relaciones entre nuestros países.

Altos funcionarios estadounidenses han afirmado que el objetivo de las medidas aprobadas es “empoderar” al pueblo cubano. Si al Gobierno de EE.UU. le interesa realmente ayudar al pueblo cubano, el bloqueo debe ser levantado.

Reconocemos la posición del presidente Obama contra el bloqueo y los llamados reiterados que ha hecho al Congreso para levantarlo.

Esperamos que el Congreso de EE.UU. actúe en consecuencia, ante el reclamo casi unánime de la comunidad internacional y de cada vez más amplios sectores de la sociedad y la opinión pública estadounidenses.

Cuba se ha involucrado en la construcción de una nueva relación con EE.UU. en pleno ejercicio de su soberanía y apegada a sus ideales de justicia social y solidaridad.

Nadie puede pretender que para ello, Cuba tenga que renunciar a uno solo de sus principios, ni a su política exterior comprometida con las causas justas del mundo y la defensa de la autodeterminación de los pueblos.

En los próximos días, recibiremos al Presidente de Estados Unidos con la hospitalidad que nos distingue, y con el respeto y consideración que merece en su condición de Jefe de Estado.

Será una oportunidad para que conozca nuestra realidad y a un pueblo noble, digno y patriota, que lucha por un futuro mejor a pesar de las adversidades que ha tenido que enfrentar.

El mandatario estadounidense apreciará una nación enfrascada en su desarrollo económico y social, y en el mejoramiento del bienestar de sus ciudadanos, que disfruta derechos y puede exhibir logros que constituyen una quimera para muchos países del mundo, a pesar de ser un país bloqueado y subdesarrollado.

También será una ocasión importante para identificar nuevos pasos que pudieran darse en los próximos meses como contribución al proceso de mejoría de las relaciones, sobre bases de respeto y de igualdad, en beneficio de ambos países y pueblos.

Preguntas y respuestas en la conferencia de prensa

Moderador.- Pasamos a las preguntas. Andrea.

Andrea Rodríguez (AP).- Buenas tardes.

Señor, como usted mencionó, han sido cuatro paquetes de medidas los anunciados sucesivamente por el presidente Obama. Usted ha hecho un análisis, de este último, muy exhaustivo, y también ha mencionado que Cuba piensa quitar el 10% del circulante del papel moneda estadounidense si esto finalmente funciona; pero me gustaría saber en esta dirección dos cosas:

La primera es si Cuba se prepara para algún otro tipo de paquete de medidas, no las estadounidenses, sino Cuba hacia Estados Unidos, que permita, por ejemplo, a emprendedores comprar cosas allá y traerlas, o a los peloteros y gente de cultura que usted mencionó contratarse, o a las propias empresas estadounidenses incrementar su comercio con Estados Unidos.

Y en otra dirección, si esto es todo lo que vamos a ver, o sea, lo del 10% que usted mencionó, de parte de Cuba ante la visita de Estados Unidos, o piensa que va a haber otro tipo de temas en discusión desde Cuba hacia Estados Unidos.

Gracias.

Bruno Rodríguez.- Sí.

No sé si Andrea pudiera mencionar alguna medida discriminatoria o restrictiva que Cuba aplique a Estados Unidos y que pudiera ser modificada. No existe.

Cuba no discrimina a las empresas estadounidenses, da la bienvenida a los turistas estadounidenses, desea profundizar los vínculos culturales, deportivos, académicos, científicos, no los restringe de ninguna manera; tiene una política migratoria totalmente abierta, que permite a los ciudadanos cubanos, siempre que reciban visa estadounidense, visitar ese país o, incluso, residir allí.

Nosotros pasamos nuestro gran paquete de medidas en 1959. En este período hemos estado realizando de manera permanente, hasta este minuto, las transformaciones que demanda la sociedad cubana.

Cuba es un país en permanente cambio, en permanente transformación. ¿Hacia dónde cambia? Hacia una economía más competitiva, más productiva; hacia políticas sociales cada vez más justas, que alcancen de manera universal a todas y todos los cubanos y que, al mismo tiempo, cuenten con mayor sostenibilidad económica.

Cuba acaba de hacer cambios importantes en materia de su política de inversión extranjera. Acaba de abrir, por primera vez en su historia, una zona especial de desarrollo con incentivos especiales para la empresa extranjera.

En el año 2011 Cuba adoptó un nuevo programa de medidas económicas y sociales que llamamos Lineamientos de Política Económica y Social, que fue adoptado como Ley después por nuestro Parlamento, y que el venidero Congreso del Partido Comunista de Cuba evaluará en su ejecución y ajustará también.

Claramente, introducirá ajustes, cambios para ajustar aquel programa, que es nuestro programa, al desarrollo, a la ejecución de las medidas entonces decididas que, en general, marcha bien; pero que requiere, evidentemente, ser vista a partir de la experiencia de los cuatro años transcurridos.

De manera que puedo decir que Cuba es una sociedad cambiante y nuestro pueblo se propone cambiar todo lo que deba ser cambiado, para lograr que el socialismo cubano sea cada vez más justo, que nuestras políticas sociales sean cada vez más inclusivas para asegurar plena garantía de los derechos políticos y civiles, y también de los derechos económicos, sociales y culturales a todas nuestras ciudadanas y ciudadanos, garantizar a nuestros niños un futuro de felicidad y construir una economía fuerte que garantice prosperidad, bienestar, justicia y dignidad a los cubanos.

Sergio Gómez (Granma).- Ministro, ¿qué impacto podría tener en el fenómeno de la migración ilegal cubana las medidas orientadas a la posibilidad de recibir salarios o compensaciones en caso de que un ciudadano cubano tenga la visa correspondiente y la posibilidad de que algún tipo de empresa norteamericana contrate a ciudadanos cubanos, si bien se mantienen en pie las leyes y las políticas que promueven esa migración ilegal, en ese mismo sentido si hay algún tipo de diálogo o conversación con la parte estadounidense para ampliar el régimen de otorgamiento de visas de no inmigrantes que son las que permitirían este tipo de intercambio?

Bruno Rodríguez.- Como señalé, esa es una medida que se ha anunciado hace apenas 48 horas. Estamos estudiándola, seguramente requerirá intercambios entre las autoridades reguladoras de ambos países.

Cuba tiene una política migratoria totalmente abierta y normal, Estados Unidos aplica medidas migratorias en relación con Cuba de carácter selectivo y políticamente motivado, que constituyen un aliento a la emigración ilegal, insegura y desordenada y que afectan las relaciones migratorias normales.

A mí me parece que al reconocer que un renombrado artista cubano o un deportista cubano conocido mundialmente pueda actuar o competir en Estados Unidos y recibir pagos, es una medida de la más elemental justicia.

Se ha eliminado una medida totalmente selectiva, discriminatoria, políticamente motivada, que llevaba un aspecto de la aplicación del bloqueo, aunque quedan muchísimos otros, a la vida individual, a los derechos de las personas.

Sin embargo, el hecho de que se continuará discriminando al artista cubano, al deportista cubano, al trabajador cubano en Estados Unidos por el hecho de prohibirle cumplir las leyes de su país en materia impositiva o establecer restricciones que no se establecen para ningún trabajador, ni ninguna persona de ninguna otra parte del planeta que trabaje en Estados Unidos, continúa siendo un obstáculo y demuestra que las políticas siguen siendo discriminatorias, selectivas y políticamente motivada.

Patrick Oppmann(CNN).- Sobre el discurso que el Presidente va a dar en el Gran Teatro, ¿ya el gobierno cubano sabe lo que va a decir? ¿De alguna forma tiene que aprobar el gobierno el discurso que va a dar el presidente Obama? ¿Qué pasa si él critica al gobierno cubano, como ha hecho en otros momentos? ¿Responderán durante la visita? ¿Y cuál es el mensaje que él debe traer? ¿Cuál es el mensaje que quiere escuchar el pueblo cubano del presidente Obama?

Bruno Rodríguez.- Bueno, el presidente Barack Obama tendrá que llegar a La Habana, cumplir su programa del domingo, llegar el lunes al Gran Teatro y hacer su discurso. Allí nos enteraremos. Lo escucharemos con profunda atención y respeto, como merece un jefe de Estado. Seguramente se expresarán algunas diferencias que escucharemos nosotros también con todo respeto sin renunciar a nuestras convicciones.

Es una buena pregunta que podría hacer usted a la avanzada de la delegación presidencial que se encuentra en La Habana. Yo podré comentarle sobre el discurso después que lo escuche.

Rosa M. Elizalde (Cubadebate).- Buenas tardes, Ministro.

Quisiera saber si tenemos detalles de qué actividades de prensa va a tener el presidente Barack Obama acá.

Y otra pregunta, si me permite. He escuchado rumores de que Obama va a participar o hará un programa de humor político en la isla, ¿es eso cierto?

Bruno Rodríguez.- No lo sé. El presidente Obama, como es habitual en las visitas presidenciales, seguramente recibirá una gran cobertura de ustedes, es decir, de la prensa estadounidense, de la prensa internacional y de la prensa cubana, y las autoridades de nuestro país cumplirán con su deber de asegurar las mejores condiciones para que ustedes puedan hacer su trabajo.

Está previsto que los dos presidentes, al concluir sus conversaciones oficiales, realicen declaraciones ante la prensa. Seguramente habrá otras actividades de prensa a lo largo del programa.

Conozco, por experiencia propia, que muchos ciudadanos estadounidenses se informan sobre la realidad política en su país y en el mundo a través de programas de humor político, de comedia política. Francamente no lo sé, estoy seguro de que hay humoristas cubanos, de excelente calidad, que estarían interesados en interactuar con el Presidente de Estados Unidos.

Conozco, he visto ya excelentes programas que tratan, con fino humor y sentido político, el estado y la evolución de las relaciones bilaterales, y he oído excelentes chistes sobre las relaciones entre Josefina y la señora Roberta Jacobson; pero no lo sé, habrá que preguntarle a la delegación estadounidense, o esperar a que ocurra para, de ocurrir, reírnos todos juntos.

Muchas gracias.

Moderador.- Bueno, de esta forma, luego de la comparecencia de nuestro Ministro, dejamos formalmente inaugurada la Sala de Prensa del Hotel Tryp Habana Libre para la visita del presidente Obama a Cuba.

Muchas gracias.

(Tomado de Cubadebate)

---

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/87604-recibiremos-a-obama-con-la-hospitalidad-que-nos-distingue-afirma-canciller-de-cuba

Radio Habana Cuba